



DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA, COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO EMPRESARIAL

RESOLUCIÓN de 28 de noviembre de 2022, de la Dirección General de Industria y Pymes, por la que se modifican y publicitan los nuevos modelos de formularios que se utilizarán en la Comunidad Autónoma de Aragón para la presentación de la declaración responsable de las empresas instaladoras o mantenedoras, de la división B del Registro de Establecimientos Industriales, establecidas en Aragón o establecidas en otro Estado miembro de la Unión Europea, que vayan a ejercer o hayan ejercido la libre prestación de servicios, inicialmente en Aragón.

En relación con las empresas de servicios de seguridad industrial (instaladoras o mantenedoras) de otros Estados miembros, el Real Decreto 298/2021, de 27 de abril, por el que se modifican diversas normas reglamentarias en materia de seguridad industrial, establece un criterio uniforme entre los distintos reglamentos de seguridad, en cuanto asegura la libertad de ejercicio de las empresas instaladoras o mantenedoras de cualquier Estado miembro de la Unión Europea que deseen realizar la actividad en régimen de libre prestación en territorio español, debiendo presentar, previo al inicio de la misma, ante el órgano competente de la comunidad autónoma donde deseen comenzar su actividad, una declaración responsable en la que el titular de la empresa o el representante legal de la misma declare para qué especialidad, categoría, y en su caso, modalidad, va a desempeñar la actividad, que cumple los requisitos que se exigen por la legislación, que dispone de la documentación que así lo acredita, que se compromete a mantenerlos durante la vigencia de la actividad y que se responsabiliza de que la ejecución de las instalaciones se efectúa de acuerdo con las normas y requisitos que se establecen en el Reglamento de seguridad industrial correspondiente.

En esta Comunidad Autónoma, el Decreto 116/2003, de 3 de junio, del Gobierno de Aragón, aprobó el Reglamento de las acreditaciones profesionales, la autorización de empresas y la acreditación de entidades de formación en materia de seguridad industrial.

En el anexo V del Reglamento, se recogen los formularios con los modelos de declaración responsable de empresas de servicios, en materia de seguridad industrial, establecidas en Aragón. En particular, se recogen el modelo de formulario E0201 para la presentación de la declaración responsable de empresas de servicios, en materia de seguridad industrial, establecidas en Aragón y, el modelo de formulario E0202, para la declaración responsable de empresas establecidas en otro Estado miembro de la Unión Europea, que vayan a ejercer su actividad inicialmente en Aragón. Estos formularios se utilizan en los siguientes trámites: a) declaración de inicio de actividad, b) declaración de cese de actividad y c) declaración de modificación de datos de la empresa.

En el artículo 21 del Reglamento se indica asimismo que estos impresos podrán ser actualizados o modificados por Resolución de la Dirección General de Industria y PYMES.

Recientemente, la Dirección General de Industria y PYMES ha aprobado dos Circulares:

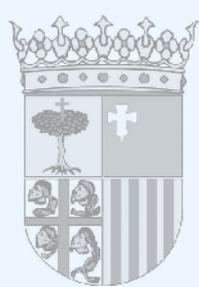
- Circular 01/2022, de la Dirección General de Industria y PYMES, por la que se interpretan determinadas cuestiones legales y se fijan directrices internas de organización en relación con la libre prestación de servicios de seguridad industrial y la libre circulación de profesionales habilitados con carácter temporal procedentes de otros Estados miembros de la Unión Europea.

- Circular 02/2022, de la Dirección General de Industria y PYMES, por la que se interpretan los instrumentos de control a los que se refiere el Decreto 38/2015, de 18 de marzo, del Gobierno de Aragón, y se fijan directrices internas para la aplicación de la Tarifa 52.3 de la Tasa 14 de Industria en lo que se refiere a las tramitaciones de las declaraciones responsables de empresas que hayan asegurado de forma voluntaria la calidad de sus servicios de acuerdo con los citados instrumentos de control.

Con motivo de la aprobación de las mismas y considerando la competencia de la Dirección General de Industria y PYMES en esta materia, se hace necesario dictar esta Resolución.

Por todo ello resuelvo:

Primero.— Establecer los nuevos modelos E0201 y E0202, recogidos en el anexo 1 de esta Resolución, como nuevos formularios para la presentación de la declaración responsable de las empresas instaladoras o mantenedoras, de la división B del Registro de Establecimientos Industriales, establecidas en Aragón, o establecidas en otro Estado miembro de la Unión Europea, que vayan a ejercer o hayan ejercido la libre prestación de servicios, inicialmente en Aragón.



Segundo.— Los nuevos modelos E0201 y E0202 serán obligatorios a partir del día siguiente de su publicación en el “Boletín Oficial de Aragón”.

Zaragoza, 28 de noviembre de 2022.

**El Director General de Industria y PYMES,
CARLOS JAVIER NAVARRO ESPADA**

ANEXO 1

Modelo E0201. Formulario de comunicación - declaración responsable de empresa de servicios en materia de seguridad industrial para las empresas establecidas en Aragón.

Modelo E0202. Formulario de comunicación - declaración responsable de empresa de servicios en materia de seguridad industrial para las empresas establecidas en otro Estado miembro de la Unión Europea, que vayan a ejercer o hayan ejercido la libre prestación de servicios en España, inicialmente en Aragón.



**DECLARACIÓN RESPONSABLE DE EMPRESA DE SERVICIOS
EN MATERIA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL**

Nº de Registro Industrial de Aragón:

E0201
Versión 9
(1 de 3)

Para empresas establecidas en Aragón

1 IDENTIFICACIÓN DEL DECLARANTE NIF

Nombre Apellido 1º Apellido 2º

CALIDAD EN LA QUE ACTUA

Titular de la empresa Representante legal de la empresa

DIRECCION DEL DECLARANTE A EFECTOS DE NOTIFICACION

Dirección Localidad

Provincia C. Postal País

Correo electrónico Teléfono

2 IDENTIFICACION DE LA EMPRESA DE SERVICIOS (persona física o jurídica) NIF

Nombre y apellidos / Razón Social

Nombre comercial

DOMICILIO SOCIAL (donde esté establecida)

Dirección Localidad

Provincia C. Postal País

Correo electrónico Teléfono

Página Web

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17.1 del Decreto - Legislativo 3/2013, de 3 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de regulación y fomento de la actividad industrial de Aragón, y conforme a lo dispuesto en la Ley 21/1992, de 16 de julio, de Industria, en su artículo 12, apartados d) y e), y al objeto de que la empresa arriba identificada esté habilitada para el ejercicio de actividades reguladas por los reglamentos de seguridad industrial, quien suscribe este documento, disponiendo de poder legal suficiente para actuar como representante de la empresa de servicios,

3 DECLARA Inicio actividad Cese actividad Modificación datos Núm. Reg. Ind. Aragón:

- Que, como representante de la empresa, dispongo de poder legal suficiente para actuar en nombre de la misma.
- Que la empresa que represento dispone de la escritura de constitución de la misma y de sus estatutos, los cuales están debidamente inscritos en el registro mercantil o que, como titular de la empresa individual declarada, dispongo de la documentación acreditativa de constitución de la misma de índole fiscal y laboral.
- Que para cubrir la responsabilidad civil, exigida para el ejercicio de las especialidades declaradas, que cubra los riesgos de su responsabilidad, respecto a daños materiales y personales a terceros, mediante póliza de responsabilidad civil, aval u otra garantía suficiente, se ha contratado:

ENTIDAD ASEGURADORA	Fecha caducidad póliza	CAPITAL ASEGURADO (€)

- Que la empresa dispone de las siguientes acreditaciones (sistema de calidad, autorizaciones de fabricante,...):

OTRAS ACREDITACIONES RELACIONADAS CON LA ACTIVIDAD

(Continúa en hoja siguiente)

El responsable del tratamiento de tus datos personales es la Dirección General de Industria y PYMES. La finalidad del tratamiento es la recogida de datos de carácter personal para su utilización en la tramitación de procedimientos administrativos en materia de seguridad y calidad industrial y metrología, incluidos los relativos a infracciones administrativas. La legitimación para realizar el tratamiento de datos nos la da el cumplimiento de una obligación legal, así como el ejercicio de poderes públicos. No vamos a comunicar tus datos personales a terceros destinatarios salvo obligación legal. Podrás ejercer tus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de los datos o de limitación y oposición a su tratamiento, así como no ser objeto de decisiones individuales automatizadas a través de la sede electrónica de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón con los formularios normalizados disponibles. Podrás consultar la información adicional y detallada sobre esta actividad de tratamiento en <https://protecciondatos.aragon.es/registro-actividades/173>

En _____ a _____ de _____ de _____
Firma del declarante

SERVICIO PROVINCIAL DE INDUSTRIA _____



**DECLARACIÓN RESPONSABLE DE EMPRESA DE SERVICIOS
EN MATERIA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL**

Nº de Registro Industrial de Aragón:

E0201
Versión 9
(2 de 3)

Para empresas establecidas en Aragón

3 5. Que la empresa va a ejercer la actividad en las **especialidades, categorías y modalidades que se señalan a continuación**, y que asimismo, cumple con todos los requisitos exigidos por la correspondiente reglamentación de seguridad industrial para el ejercicio de las actividades señaladas.

- INSTALACIONES ELECTRICAS DE BAJA TENSION.** (márquese la categoría que proceda)
 - 1. Categoría Básica.
 - 2. Categoría Especialista. (márquese las modalidades que proceda)
 - 1. 2. 3. 4. Sistemas de automatización; control distribuido; supervisión, control y adquisición de datos y Control de procesos
 - 5. Líneas para distribución de energía 6. Locales con riesgo incendio o explosión
 - 7. Quirófanos y salas de intervención 8. Lámparas descarga, rótulos luminosos 9. Instalaciones generadoras de baja t.
- INSTALACIONES DE LÍNEAS ELÉCTRICAS DE ALTA TENSION.** (márquese la categoría que proceda)
 - 1. Categoría LAT 1. Líneas de tensión hasta 30 kV. 2. Categoría LAT 2. Líneas sin límite de tensión.
- INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE ALTA TENSION.** (márquese la que proceda)
 - 1. Categoría AT 1. Instalaciones de tensión hasta 30 kV. 2. Categoría AT 2. Instalaciones sin límite de tensión.
- INSTALACIONES DE SUMINISTRO DE AGUA.**
- INSTALACIONES TERMICAS EN EDIFICIOS.** (márquese las categorías que proceda y Nivel de las instalaciones frigoríficas en que actúa, si procede)
 - 1. Instaladora instalaciones térmicas en edificios. 2. Mantenedora instalaciones térmicas en edificios.
 - Instalación, mantenimiento o reparación de instalaciones frigoríficas de: Nivel 1 Nivel 2, que forman parte de la instalación térmica.
- INSTALACIONES DE GAS.** (márquese la categoría que proceda)
 - 1. Categoría A. 2. Categoría B. 3. Categoría C.
- INSTALACIONES DE PRODUCTOS PETROLÍFEROS LIQUIDOS.** (márquese las categorías que proceda)
 - 1. Categoría I Instaladora. 2. Categoría II Instaladora. 3. Categoría III Reparadora.
 - En lo que a la Categoría III Reparadora se refiere: Se presenta procedimiento de reparación o sistemas para realizar la reparación, de acuerdo con lo dispuesto en las Instrucciones técnicas complementarias MI-IP03 y MI-IP04 del Reglamento de instalaciones petrolíferas.
- INSTALACIONES FRIGORIFICAS.** (márquese la categoría que proceda)
 - 1. Frigorista categoría Nivel 1. 2. Frigorista categoría Nivel 2.
- APARATOS ELEVADORES.** (márquese las categorías que proceda)
 - 1. Conservadora de ascensores. 2. Conservadora de grúas móviles autopropulsadas.
 - 3. Instaladora de grúas torre para obras. 4. Conservadora de grúas torre para obras.
 - 5. Fabricante de pies de empotramiento o cualquier otro elemento estructural de grúas torre. (no fabricante de grúas)
- EQUIPOS A PRESION.** (márquese las categorías que proceda)
 - 1. Categoría Instaladora. (márquese la modalidad que proceda)
 - 1. EIP-1 Instalaciones sin proyecto (todo tipo de uniones)
 - 2. EIP-1 Instalaciones sin proyecto (uniones no permanentes)
 - 3. EIP-2 Instalaciones con proyecto (todo tipo de uniones)
 - 4. EIP-2 Instalaciones con proyecto (uniones no permanentes)
 - 2. Categoría Reparadora. (márquese la modalidad que proceda)
 - 1. ERP-1 Equipos hasta categoría I (todo tipo de uniones)
 - 2. ERP-1 Equipos hasta categoría I (uniones no permanentes)
 - 3. ERP-2 Cualquier equipo a presión (todo tipo de uniones)
 - 4. ERP-2 Cualquier equipo a presión (uniones no permanentes)

Para el ejercicio en la categoría Instaladora o Reparadora de equipos a presión se dispone de la marca indicada para el punzón o tenaza para el precintado de válvulas de seguridad. **(Adjuntar documento con la marca)**

 - 3. Recargadora de botellas equipos respiratorios autónomos. 4. Recargadora de gases. (de recipientes a presión transportables)
 - 5. Inspectora de botellas de equipos respiratorios autónomos. (márquese las modalidades que proceda)
 - 1. Inspección periódica. 2. Inspección visual.

Para el ejercicio en la modalidad de inspección periódica se dispone del punzón con la marca indicada para su identificación. (Los centros de inspección periódica están habilitados para la realización de inspección visual) **(Adjuntar documento con la marca)**
- INSTALACIONES DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS.** (márquese las categorías que proceda)
 - 1. Instaladora. (márquese las modalidades que proceda)
 - 1. Sistemas de detección y de alarma de incendios
 - 2. Sistemas de abastecimiento de agua contra incendios
 - 3. Sistemas de hidrantes contra incendios
 - 4. Sistemas de bocas de incendio equipadas
 - 5. Sistemas de columna seca
 - 6. Sistemas fijos de extinción por rociadores automáticos y agua pulverizada
 - 7. Sistemas fijos de extinción por agua nebulizada
 - 8. Sistemas fijos de extinción por espuma física
 - 9. Sistemas fijos de extinción por polvo
 - 10. Sistemas fijos de extinción por agentes extintores gaseosos
 - 11. Sistemas fijos de extinción por aerosoles condensados
 - 12. Sistemas para el control de humos y de calor
 - 13. Sistemas de señalización luminiscente
 - 2. Mantenedora. (márquese las modalidades que proceda)
 - 1. Sistemas de detección y de alarma de incendios
 - 2. Sistemas de abastecimiento de agua contra incendios
 - 3. Sistemas de hidrantes contra incendios
 - 4. Sistemas de bocas de incendio equipadas
 - 5. Sistemas de columna seca
 - 6. Sistemas fijos de extinción por rociadores automáticos y agua pulverizada
 - 7. Sistemas fijos de extinción por agua nebulizada
 - 8. Sistemas fijos de extinción por espuma física
 - 9. Sistemas fijos de extinción por polvo
 - 10. Sistemas fijos de extinción por agentes extintores gaseosos
 - 11. Sistemas fijos de extinción por aerosoles condensados
 - 12. Sistemas para el control de humos y de calor
 - 13. Sistemas de señalización luminiscente
 - 14. Extintores incendios. Nº Reg. Ind. taller recarga

(Continúa en hoja siguiente)

En _____ a _____ de _____ de _____
Firma del declarante



**DECLARACIÓN RESPONSABLE DE EMPRESA DE SERVICIOS
EN MATERIA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL**

Nº de Registro Industrial de Aragón:

E0201
Versión 9
(3 de 3)

Para empresas establecidas en Aragón

- 3** 6. Que dispone de la documentación probatoria del cumplimiento de los requisitos y de las otras acreditaciones relacionadas, que presentará inmediatamente a la autoridad competente cuando ésta la pueda requerir para su control o inspección.
7. Que la empresa se compromete a mantener el cumplimiento de los requisitos exigidos durante la vigencia de la actividad, así como a ejercer su actividad cumpliendo con las normas y requisitos que se establezcan en los correspondientes reglamentos o normas reguladoras y, en su caso, en las respectivas instrucciones técnicas y órdenes de desarrollo, así como cumpliendo con las disposiciones establecidas por la Comunidad Autónoma donde realice sus actuaciones.
8. Que la dirección del domicilio social de la empresa, declarado anteriormente, constituye la dirección legal a efectos de solicitud de información y de notificación de quejas o reclamaciones por los usuarios y consumidores.
9. Que aporta los siguientes datos para su inscripción de oficio en el Registro Industrial de Aragón y en el Registro Integrado Industrial.

A OTROS DATOS DE LA EMPRESA		B CAPITAL SOCIAL (Euros)	
		Total	
Actividad Principal de la empresa (descripción):	(CNAE-2009)	Capital extranjero:	%
Actividad Secundaria de la empresa (descripción):	(CNAE-2009)	Países de procedencia	
			Código País
C AMBITO GEOGRAFICO DE ACTUACION (márquese la que proceda)			
<input type="checkbox"/> Internacional <input type="checkbox"/> Nacional <input type="checkbox"/> Autonómico <input type="checkbox"/> Provincial			
D OTRAS ACTIVIDADES DE LA EMPRESA (márquese las que proceda)			
<input type="checkbox"/> Consultoría <input type="checkbox"/> Ingeniería (proyectos y direcciones de obra) <input type="checkbox"/> Proyectista / diseñador			
E Nº DE SUCURSALES EN ESPAÑA (Con dirección distinta a la del domicilio social de la empresa)			
Dirección	Provincia	Municipio	Localidad
			Cód. Postal
F PERSONAL			Total
Directivos			
Técnicos Titulados Universitarios competentes para suscribir actuaciones en materia de seguridad industrial			
Otros Técnicos Titulados Universitarios			
Profesionales cualificados habilitados para suscribir certificaciones de actuaciones en materia de seguridad industrial			
Técnicos de grado medio y administrativos			
Otros			
TOTAL			

10. Que los datos y manifestaciones que figuran en este documento son ciertos y que la empresa es conocedora de que:
- La inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, de los mismos faculta a la Administración para declarar la imposibilidad de seguir ejerciendo la actividad y, si procede, inhabilitar temporalmente el ejercicio de la misma.
 - Cualquier hecho que suponga la modificación de alguno de los datos de carácter esencial incluidos en esta declaración, así como el cese de las actividades, deberá ser comunicado mediante una nueva declaración responsable a esta Administración en el plazo de un mes.
 - El incumplimiento de los requisitos exigidos, referidos en esta declaración, podrá suponer, además de las posibles sanciones económicas la inhabilitación para el ejercicio de la actividad.
11. Que la empresa ha incorporado mecanismos o instrumentos de control de calidad establecidos por una entidad colaboradora (AESSIA) de acuerdo con el Decreto 38/2015, de 18 de marzo, y aporta certificado de la entidad colaboradora.
- El declarante autoriza a la Administración para que obtenga de forma directa de los órganos competentes, los comprobantes relativos al cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.

4 TASA OBLIGATORIA POR TRAMITACIÓN DE LA DECLARACION, CONTROL E INSPECCIÓN

- Se adjunta justificante de pago de autoliquidación, Tasa 14 apartado 5 (modelo 514).

Y, para que así conste a los efectos de la habilitación para el ejercicio de la actividad en las especialidades, categorías y modalidades señaladas, el declarante expide la presente declaración responsable.

En _____ a _____ de _____ de _____

Firma del declarante



DECLARACIÓN RESPONSABLE DE EMPRESA DE SERVICIOS EN MATERIA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL

Nº de Registro Industrial de Aragón:

E0202 Versión 9 (1 de 3)

Para las empresas establecidas en otro Estado miembro de la Unión Europea, que vayan a ejercer o hayan ejercido la libre prestación de servicios en España, inicialmente en Aragón

1 IDENTIFICACIÓN DEL DECLARANTE NIF o NIE / PASAPORTE Nombre Apellido 1º Apellido 2º CALIDAD EN LA QUE ACTUA DIRECCION DEL DECLARANTE A EFECTOS DE NOTIFICACION

2 IDENTIFICACION DE LA EMPRESA DE SERVICIOS (persona física o jurídica) Nº VAT Nombre y apellidos / Razón Social Nombre comercial DOMICILIO SOCIAL

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17.1 del Decreto - Legislativo 3/2013, de 3 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de regulación y fomento de la actividad industrial de Aragón...

3 DECLARA Inicio actividad Cese actividad Modificación datos Núm. Reg. Ind. Aragón: PRIMERA VEZ QUE PRESTA SERVICIOS EN ESPAÑA AUTORIZACIÓN DEL ESTADO DE ORIGEN ENTIDAD ASEGURADORA OTRAS ACREDITACIONES RELACIONADAS CON LA ACTIVIDAD

El responsable del tratamiento de tus datos personales es la Dirección General de Industria y PYMES. La finalidad del tratamiento es la recogida de datos de carácter personal para su utilización en la tramitación de procedimientos administrativos en materia de seguridad y calidad industrial...

En , a de de Firma del declarante

SERVICIO PROVINCIAL DE INDUSTRIA DE



DECLARACIÓN RESPONSABLE DE EMPRESA DE SERVICIOS EN MATERIA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL

Nº de Registro Industrial de Aragón:

E0202

Versión 9 (2 de 3)

Para las empresas establecidas en otro Estado miembro de la Unión Europea, que vayan a ejercer o hayan ejercido la libre prestación de servicios en España, inicialmente en Aragón.

3 5. Que la empresa va a ejercer la actividad en las especialidades, categorías y modalidades que se señalan a continuación, y que asimismo, cumple con todos los requisitos exigidos por la correspondiente reglamentación de seguridad industrial para el ejercicio de las actividades señaladas.

- INSTRUMENTOS ELECTRICOS DE BAJA TENSION. (márquese la categoría que proceda)
1. Categoría Básica.
2. Categoría Especialista. (márquese las modalidades que proceda)
1. 2. 3. 4. Sistemas de automatización; control distribuido; supervisión, control y adquisición de datos y Control de procesos
5. Líneas para distribución de energía
6. Locales con riesgo incendio o explosión
7. Quirófanos y salas de intervención
8. Lámparas descarga, rótulos luminosos
9. Instalaciones generadoras de baja t.
INSTRUMENTOS ELECTRICOS DE ALTA TENSION. (márquese la categoría que proceda)
1. Categoría LAT 1. Líneas de tensión hasta 30 kV.
2. Categoría LAT 2. Líneas sin límite de tensión.
INSTRUMENTOS ELECTRICOS DE ALTA TENSION. (márquese la que proceda)
1. Categoría AT 1. Instalaciones de tensión hasta 30 kV.
2. Categoría AT 2. Instalaciones sin límite de tensión.
INSTRUMENTOS DE SUMINISTRO DE AGUA.
INSTRUMENTOS TERMICAS EN EDIFICIOS. (márquese las categorías que proceda y Nivel de las instalaciones frigoríficas en que actúa, si procede)
1. Instaladora instalaciones térmicas en edificios.
2. Mantenedora instalaciones térmicas en edificios.
Instalación, mantenimiento o reparación de instalaciones frigoríficas de: Nivel 1 Nivel 2, que forman parte de la instalación térmica.
INSTRUMENTOS DE GAS. (márquese la categoría que proceda)
1. Categoría A.
2. Categoría B.
3. Categoría C.
INSTRUMENTOS DE PRODUCTOS PETROLIFEROS LIQUIDOS. (márquese las categorías que proceda)
1. Categoría I Instaladora.
2. Categoría II Instaladora.
3. Categoría III Reparadora.
En lo que a la Categoría III Reparadora se refiere: Se presenta procedimiento de reparación o sistemas para realizar la reparación, de acuerdo con lo dispuesto en las Instrucciones técnicas complementarias MI-IP03 y MI-IP04 del Reglamento de instalaciones petrolíferas.
INSTRUMENTOS FRIGORIFICAS. (márquese la categoría que proceda)
1. Frigorista categoría Nivel 1.
2. Frigorista categoría Nivel 2.
APARATOS ELEVADORES. (márquese las categorías que proceda)
1. Conservadora de ascensores.
2. Conservadora de grúas móviles autopropulsadas.
3. Instaladora de grúas torre para obras.
4. Conservadora de grúas torre para obras.
5. Fabricante de pies de empotramiento o cualquier otro elemento estructural de grúas torre. (no fabricante de grúas)
EQUIPOS A PRESION. (márquese las categorías que proceda)
1. Categoría Instaladora. (márquese la modalidad que proceda)
2. Categoría Reparadora. (márquese la modalidad que proceda)
1. EIP-1 Instalaciones sin proyecto (todo tipo de uniones)
1. ERP-1 Equipos hasta categoría I (todo tipo de uniones)
2. EIP-1 Instalaciones sin proyecto (uniones no permanentes)
2. ERP-1 Equipos hasta categoría I (uniones no permanentes)
3. EIP-2 Instalaciones con proyecto (todo tipo de uniones)
3. ERP-2 Cualquier equipo a presión (todo tipo de uniones)
4. EIP-2 Instalaciones con proyecto (uniones no permanentes)
4. ERP-2 Cualquier equipo a presión (uniones no permanentes)
Para el ejercicio en la categoría Instaladora o Reparadora de equipos a presión se dispone de la siguiente marca del punzón o tenaza para el precintado de válvulas de seguridad. (Adjuntar documento con la marca)
3. Recargadora de botellas equipos respiratorios autónomos.
4. Recargadora de gases. (de recipientes a presión transportables)
5. Inspector de botellas de equipos respiratorios autónomos. (márquese las modalidades que proceda)
1. Inspección periódica.
2. Inspección visual.
Para el ejercicio en la modalidad de inspección periódica se dispone del punzón con la siguiente marca para su identificación. (Los centros de inspección periódica están habilitados para la realización de inspección visual) (Adjuntar documento con la marca)
INSTRUMENTOS DE PROTECCION CONTRA INCENDIOS. (márquese las categorías que proceda)
1. Instaladora. (márquese las modalidades que proceda)
2. Mantenedora. (márquese las modalidades que proceda)
1. Sistemas de detección y de alarma de incendios
1. Sistemas de detección y de alarma de incendios
2. Sistemas de abastecimiento de agua contra incendios
2. Sistemas de abastecimiento de agua contra incendios
3. Sistemas de hidrantes contra incendios
3. Sistemas de hidrantes contra incendios
4. Sistemas de bocas de incendio equipadas
4. Sistemas de bocas de incendio equipadas
5. Sistemas de columna seca
5. Sistemas de columna seca
6. Sistemas fijos de extinción por rociadores automáticos y agua pulverizada
6. Sistemas fijos de extinción por rociadores automáticos y agua pulverizada
7. Sistemas fijos de extinción por agua nebulizada
7. Sistemas fijos de extinción por agua nebulizada
8. Sistemas fijos de extinción por espuma física
8. Sistemas fijos de extinción por espuma física
9. Sistemas fijos de extinción por polvo
9. Sistemas fijos de extinción por polvo
10. Sistemas fijos de extinción por agentes extintores gaseosos
10. Sistemas fijos de extinción por agentes extintores gaseosos
11. Sistemas fijos de extinción por aerosoles condensados
11. Sistemas fijos de extinción por aerosoles condensados
12. Sistemas para el control de humos y de calor
12. Sistemas para el control de humos y de calor
13. Sistemas de señalización luminiscente
13. Sistemas de señalización luminiscente
14. Extintores incendios. Nº Reg. Ind. taller recarga

(Continúa en hoja siguiente)

En _____ a _____ de _____ de _____

Firma del declarante



**DECLARACIÓN RESPONSABLE DE EMPRESA DE SERVICIOS
EN MATERIA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL**

Nº de Registro Industrial de Aragón: [REDACTED]

E0202
Versión 9
(3 de 3)

Para las empresas establecidas en otro Estado miembro de la Unión Europea, que vayan a ejercer o hayan ejercido la libre prestación de servicios en España, **inicialmente en Aragón.**

- 3**
6. Que el ejercicio de la actividad en territorio español con trabajadores de la empresa desplazados temporalmente, se realizará cumpliendo lo establecido en la Ley 45/1999, de 29 de noviembre, sobre desplazamiento de trabajadores en el marco de una prestación de servicios transnacional.
 7. Que dispone de la documentación probatoria del cumplimiento de los requisitos y de las otras acreditaciones relacionadas, que presentará inmediatamente a la autoridad competente cuando ésta la pueda requerir para su control o inspección.
 8. Que la empresa se compromete a mantener el cumplimiento de los requisitos exigidos durante la vigencia de la actividad, así como a ejercer su actividad cumpliendo con las normas y requisitos que se establezcan en los correspondientes reglamentos o normas reguladoras y, en su caso, en las respectivas instrucciones técnicas y órdenes de desarrollo, así como cumpliendo con las disposiciones establecidas por la Comunidad Autónoma donde realice sus actuaciones.
 9. Que la dirección del domicilio social de la empresa, declarado anteriormente, constituye la dirección legal a efectos de solicitud de información y de notificación de quejas o reclamaciones por los usuarios y consumidores.
 10. Que aporta los siguientes datos para su inscripción de oficio en el Registro Industrial de Aragón y en el Registro Integrado Industrial.

A OTROS DATOS DE LA EMPRESA		B CAPITAL SOCIAL (Euros)	
		Total	
Actividad Principal de la empresa (descripción):	(CNAE-2009)	Capital extranjero:	%
Actividad Secundaria de la empresa (descripción):	(CNAE-2009)	Países de procedencia	Código
C AMBITO GEOGRAFICO DE ACTUACION (márquese la que proceda)			
<input type="checkbox"/> Internacional <input type="checkbox"/> Nacional <input type="checkbox"/> Autonómico <input type="checkbox"/> Provincial			
D OTRAS ACTIVIDADES DE LA EMPRESA (márquese las que proceda)			
<input type="checkbox"/> Consultoría <input type="checkbox"/> Ingeniería (proyectos y direcciones de obra) <input type="checkbox"/> Proyectista / diseñador			
E Nº DE SUCURSALES EN ESPAÑA			
Dirección	Provincia	Municipio	Localidad
F PERSONAL			Total
Directivos			
Técnicos Titulados Universitarios competentes para suscribir actuaciones en materia de seguridad industrial			
Otros Técnicos Titulados Universitarios			
Profesionales cualificados habilitados para suscribir certificaciones de actuaciones en materia de seguridad industrial			
Técnicos de grado medio y administrativos			
Otros			
TOTAL			

11. Que los datos y manifestaciones que figuran en este documento son ciertos y que la empresa es conocedora de que:
 - La inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, de los mismos faculta a la Administración para declarar la imposibilidad de seguir ejerciendo la actividad y, si procede, inhabilitar temporalmente el ejercicio de la misma.
 - Cualquier hecho que suponga la modificación de alguno de los datos de carácter esencial incluidos en esta declaración, así como el cese de las actividades, deberá ser comunicado mediante una nueva declaración responsable a esta Administración en el plazo de un mes.
 - El incumplimiento de los requisitos exigidos, referidos en esta declaración, podrá suponer, además de las posibles sanciones económicas la inhabilitación para el ejercicio de la actividad.

4 TASA OBLIGATORIA POR TRAMITACIÓN DE LA DECLARACION, CONTROL E INSPECCIÓN

Se adjunta justificante de pago de autoliquidación, Tasa 14 apartado 5 (**modelo 514**).

Y, para que así conste a los efectos de la habilitación para el ejercicio de la actividad en las especialidades, categorías y modalidades señaladas, el declarante expide la presente declaración responsable.

En _____ a _____ de _____ de _____
Firma del declarante